	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	24
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 8 de 2023
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Buenos días a los medios de comunicación que se encuentran en el recinto, la ciudadanía que nos acompaña en las gradas y a través de las distintas plataformas digitales por las cuales se observan las sesiones del Concejo Distrital de Barranquilla. Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy 08 de junio del año 2023, señor Secretario sírvase llamar a lista.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor ANTONIO, doctor OSCAR DAVID GALÁN, yo sé que el partido liberal está muy contento por la aprobación en el Congreso está contento usted también al pacto histórico bueno señor Secretario continúe con el llamado listo.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente Honorables Concejales periodistas personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRE LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
Buen día Saludos Concejales Concejales equipos de trabajo comunicadores sociales señores de la policía agentes del orden amigos de las barras saludo fraterno Antonio BOHORQUEZ collazos presente en esta sesión de la Plenaria del Concejo del Ocho de junio	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Señor Presidente (15) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, señor Secretario continúe dándole lectura al orden del día propuesto por esta Mesa Directiva

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA JUNIO 08 DE
2023**

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2- HIMNO DE BARRANQUILLA

3-LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA 013 DE ABRIL 11 DE 2023

ACTA 014 DE ABRIL 13 DE 2023

4-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS PRESENTADA POR EL DOCTOR JAIME PUMAREJO HEINZ, ALCALDE DISTRITAL ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

5-PROPOSICIONES

Firma la Mesa Directiva, Leído el Orden del Día propuesto Señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario muy respetuosamente quisiera en esta oportunidad solicitar que incluyeran dentro del orden del día un documento que suscribe la doctora Gisela Janeth Molina Gómez y lo dirige Ella, es la representante legal de la Fundación construyendo ciudad y lo dirige al Concejo de Barranquilla y me gustaría que la incluyera en el orden del día la y fuera leída esta solicitud de apoyo que hace la fundación construyendo ciudad ya se le envió a después del cuarto punto o sea como en el último punto esa es una solicitud de modificación Entonces vamos a leer nuevamente el orden del día incluyendo la solicitud que le envié a su correo

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente correspondiente a la sesión ordinaria Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, el orden del día propuesto con las modificaciones sería:

1- Llamado y verificación del quórum

2- Himno a Barranquilla


3- Lectura y aprobación de las siguientes actas

ACTA 013 DE ABRIL 11 DE 2023

ACTA 014 DE ABRIL 13 DE 2023

4- Solicitud de autorización para salir del país presentada por el doctor JAIME PUMAREJO HEINZ Alcalde del Distrito Especial Industrial y portuario Barranquilla

5- Lectura de la carta dirigida al Concejo Distrital de Barranquilla por parte de Fundación construyendo ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

6- Proposiciones

Ha sido leído nuevamente el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario está en consideración el orden del día propuesto a esta Plenaria, se anuncia que va a quedar cerrado queda cerrado señor Secretario

SEÑAL DE APROBACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- Himno a Barranquilla (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

3- lectura y aprobación de las siguientes actas acta número cero Trece David once del 2023 y acta número 014 de abril 13 de 2023

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal José Trocha, las actas doctor trocha señor Presidente fue el doctor Juan Camilo el que pidió la palabra para el tema de las actas, al doctor Juan Camilo tiene el uso de la palabra y se registra la presencia del doctor Juan Camilo


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señor Presidente muy buenos días señor Presidente con un saludo muy especial para usted y para todos los Concejales y Concejales, medios de comunicación el doctor Antonio BOHORQUEZ señor Presidente yo quería solicitar el uso de la palabra para para presentar una proposición el siguiente sentido omitir la lectura de las actas puesto que estas fueron enviadas y socializadas con cada uno de los Concejales son ampliamente conocidas por lo tanto señor Presidente sugiero que se omita la lectura de la misma y se somete a la aprobación en bloque de las actas que fueron leídas por el señor Secretario Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias Honorable Concejal Juan Camilo Fuentes, que en el día de ayer en el día de hoy lo veo con el ánimo bien arriba, señor Secretario se anuncia que está en consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Juan Camilo Fuentes Pumarejo del partido conservador de omitir la lectura de las actas aprobado

SEÑAL DE APROBACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente APROBADO la omisión de la lectura de las actas y se registra la presencia del Doctor Samuel marino

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario la aprobación Ah sí perdón está en consideración la aprobación de las actas número cero Trece de abril once del 2023 y acta número cero catorce de abril 13 del 2023 está en consideración la aprobación de las actas anteriormente anunciada se anuncia que va a quedar cerrada queda cerrada dice la Plenaria

SEÑAL DE APROBACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Continúe señor secretario con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- Solicitud de autorización para salir del país presentada por el doctor JAIME PUMAREJO HEINZ Alcalde del Distrito Especial Industrial y portuario Barranquilla

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


El doctor JAIME PUMAREJO hace a esta plenaria una solicitud muy respetuosa para autorizar la salida del País de manera oficial como lo establece la ley 136 de 1994 de su artículo 112 y 113 al igual lo consagra el reglamento interno del Concejo señor Secretario sírvase dar lectura a la solicitud que previamente ha sido radicada por secretaria para que los Concejales y la comunidad en general tenga conocimiento de dicha solicitud una vez concluida la lectura señor Secretario se colocara a consideración de esta plenaria para su respectiva aprobación

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente,

Honorable Concejo Distrital doctor LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE Barranquilla

ASUNTO: de salir del País en misión oficial, mediante presente escrito a este Honorable Corporación con la finalidad solicitarle en mi condición de Alcalde DEL Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, la autorización para salir del país con el fin de cumplir la invitación a la cumbre urbana, realizadas por Brúcela para la organización de operación y desarrollo económico que será realizados en la ciudad de Brúcela los día 13 y 14 de junio de 2023 así mismo la Red de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas me hizo extensivas la invitación al evento organizados por la ciudad de París y la red de soluciones de desarrollo sostenible sobre el fortalecimiento al acceso plazo para el desarrollo sostenible de las ciudades eventos que se realizara los día 21 de junio de 2023 en la ciudad de París Francia con el fin de atender solicito salir del País para atender esta invitación los día 11, 12, 13, 14 y 21 de junio de 2023 la anterior solicitud se hace conforme los artículos 112 y 113 de la ley 136 de 1994 en concordancia con lo anterior y de acuerdo a lo perpetuado en el inciso 2 del artículo 106 de la ley 136 de 1994 le informo que estará encargado como Alcalde Distrital de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla, el doctor ALFREDO JOSE CARBONELL GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía numero 3747 950 Gerente desarrollo social del Distrito de Barranquilla código grado 039-05 del 11 de junio hasta el 21 de junio de 2023 hasta que dure la ausencia del titular del cargo atentamente firma el Alcalde mayor del Distrito de Barranquilla JAIME PUMAREJO
Leído la solicitud de autorización señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Leída la solicitud de autorización está en consideración de aprobación por parte del Concejo de Barranquilla, señor Secretario sírvase llamar a lista a los Concejales para conocer la intención del voto respecto a la autorización para que el Alcalde JAIME ALBERTO PUMAREJO HEINS pueda salir de la ciudad para el encuentro que se va desarrollar en Brúcela en la Cumbre Urbana los días 11, 12, 13 y 14, 21 de junio llame a lista señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente, le informo que con 16 votos ha sido aprobadas la solicitud del señor Alcalde Distrital de Barranquilla

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, ante de continuar con el punto 5 para dejar en constancia radicación de excusa del doctor JUAN OSPINO ACUÑA por estar atendiendo unos procesos judiciales citados para el día de hoy
5- Lectura de la carta dirigida al Concejo Distrital de Barranquilla por parte de fundación construyendo ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor LEYTON BARRIOS TORRES Presidente del Concejo de Barranquilla
 Asuntos: Apoyo de salida pedagógica, entrada a cine para las niñas, niños y adolescentes vulnerabilidad a la Fundación construyendo ciudad, cordial saludos siendo conocedores compromisos con el bienestar con mayor vulnerabilidad me permito presentarle a la fundación construyendo ciudad entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de niñas, niños y adolescentes de vulnerabilidad dentro de la región caribe y territorio Colombiano adjudico a ustedes solicitarles muy fraternamente apoyarnos en la salida pedagógica con 57 entradas a cines acompañadas con un combo de crespitas y gaseosas para los niños y niñas y adolescentes fecha de actividad 13 de junio de 2023 firma la doctora GISELA MOLINA GOMEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUYENDO CIUDAD

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor OSCAR DAVID, bueno la verdad es que no hicieron llegar a través del correo del Concejo esta solicitud muy respetuosa que nos hace la Presidenta Construyendo ciudad es una Fundación sin ánimo de lucro, que tiene un Proyecto muy bonito en la ciudad de Barranquilla dentro de sus actividades tienen pensados el 13 de este mes llevar a unos niños para que conozcan por primera vez en su vida lo que es ver una película en una sala de cine para nosotros de pronto es algo natural y para nuestros hijos que tiene esa bendición y oportunidad, pero para estos niños menos favorecidos de la ciudad de Barranquilla esto es realmente es un salto al lograr un sueño por lo tanto consideramos pertinente esta mesa directiva hacer esta solicitud no es obligación, el apoyo por parte de los Concejales pero aquellos que a bien lo tengan apadrinar un niño de estos 57 que se van a presentar en una sala lo pueden hacer a través de secretaria aquellos Concejales que estén de acuerdo en apadrinar un niño haga la respectiva autorización para que a través de la nómina de los honorarios de les descuenten los \$80 mil o \$90 mil pesos que le corresponde la acreditación a que conozca lo que es ver en pantalla gigante una película de Disney.

Señor Secretario acogemos la repuesta que entrega el Concejal OSCAR DAVID GALAN que entiendo que habla por el Concejo en general. Descuéntelo por nómina. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


6. Proposiciones

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Existen proposiciones radicadas. Si entre esas proposiciones hay reconocimiento de la medalla de barrancas de san Nicolás lea todas y las votamos en bloque.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Proposición de control político. Presento al honorable Concejo de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido. El profesor Álvaro Díaz Rodríguez nació en Soledad Atlántico y es hijo de las instituciones públicas, recibió su educación en el bachillerato de Soledad, en la Universidad del Atlántico y la universidad del Valle, gracias a sus trabajos de investigación académica la universidad de Antioquia ha publicado 3 importantes libros de su carrera y en el colegio Karl Parrish desarrolló un curso ap de español, estos cursos ap son cursos de nivel universitarios correspondientes a un tercer año universitario que prepara a los estudiantes para que se destaquen en las diferentes disciplinas, el profesor ha sido homenajeado como especial un reconocimiento como egresado ilustre y diferentes exaltaciones por su

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

trayectoria académica, méritos como lingüista, escritor e investigador. Mencionado lo anterior propongo exaltar con la medalla Barrancas de San Nicolás por sus importantes contribuciones a la investigación y a la educación que han servido como aportes a los alumnos y ciudadanos del futuro al profesor Álvaro Díaz Rodríguez quien se destaca por su compromiso y buen desempeño como educador en la ciudad de Barranquilla.
Firma el honorable Concejal JULIO ALVAREZ VEGA

Doctor LEYTON BARRIOS TORRES – Presidente del Concejo de Barranquilla
Solicitud: Reconocimiento medalla barrancas de san Nicolás.

El estandarte de protección de servicios especiales de la policía nacional es reconocido por el orden estratégico encargado de orientar, articular y fortalecer su trabajo en aras de garantizar la atención justa y responsable de niñas, niños y adolescentes, la protección de los recursos naturales, las personas en riesgo, los atractivos turísticos y los turistas buscando el beneficio primordialmente de los que habitamos en Colombia lo que demuestra su compromiso social. La misión de quienes hacen parte de protección y servicios especiales de la policía nacional es buscar constantemente la mayor participación de la sociedad civil junto a las autoridades públicas, las instituciones responsables de formular las políticas que día a día luchan por la protección de nuestra patria y por defender hasta dar su propia vida si es el caso. En los 25 años de actividad que el estandarte de protección y servicios especiales de la policía nacional ha desarrollado ha sido relevante por las acciones emprendidas y cumplidas por los hombres y mujeres que la conforman para contribuir al mantenimiento de la seguridad, la sana convivencia, la solidaridad y la tranquilidad ciudadana, protegiendo el presente y futuro de los colombianos. Por ello reconocer con la medalla barrancas de san Nicolás la ejemplar hoja de servicios del estandarte de la dirección de protección y de servicios especiales de la policía nacional por la magnitud de la entrega y esfuerzos desplegados por los hombres y mujeres que la conforman, es un mérito a la misión cumplida en el distrito de Barranquilla. Siendo propicio que el coronel Juan Pablo Cubides Salazar director general de esta unidad sea quien reciba en nombre del servicio de protección y servicios especiales de la policía nacional tal reconocimiento.

Atentamente firma la honorable Concejala MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Leída las dos proposiciones de condecoración.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se anuncia que está en consideración las proposiciones presentadas por el Concejal JULIO ALVAREZ y la doctora MARIA HENRIQUEZ. Se anuncia que va a ser cerrada, aprueba la plenaria.

SEÑAL DE APROBACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO JOSE DE LIMA


Aprobada.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Continúe Secretario con las siguientes proposiciones.

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Doctor LEYTON BARRIOS TORRES – Presidente del Concejo de Barranquilla

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Me permito presentar a consideración de la honorable plenaria una proposición en el siguiente sentido:

Proposición. Teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad nos han manifestado que en diferentes sectores de la ciudad se vienen observando una serie de basureros a cielo abierto que ocasionan afectaciones en la salud. Me permito proponer que se designe una comisión accidental con el fin de llevar a cabo que se realice un recorrido de inspección y control por los sitios donde se encuentran ubicados estos basureros en compañía de los funcionarios de aseo técnico encargados de cumplir con la prestación de este servicio en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla para que planteen de manera inmediata la solución a esta situación ya que se puede convertir en una situación de calamidad pública.


Atentamente firma el Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

Gracias señor Presidente, con los muy buenos días a todas las personas presentes. Señor Presidente en el día de ayer tuve un poquito de quebrantos de salud y tuve que estar en la sala de juntas tomando un medicamento pero fueron leídas y aprobadas dos proposiciones nuestras; las cual fue una Presidente que ya habíamos pasado por aquí que fue la ruptura de toda la malla vial del distrito de la ciudad de Barranquilla por parte de las empresas prestadoras de servicios y que en su momento la hicimos con el doctor Lafont y la doctora Diana Mantilla de planeación pero que no estuvieron las empresas prestadoras de servicios que son muchas veces las que hacen están rupturas. Entonces la hicimos nuevamente señor Presidente porque usted en su momento dejó abierto el debate y hemos traído nuevamente al seno del Concejo para que estas empresas nos den las explicaciones sobre todo lo que está sucediendo con la malla vial.

Lo otro fue también Presidente que en el día de ayer hicimos una proposición para citar y con un cuestionario a prevención y desastres y riesgos dado que el 1 de junio que regresamos aquí al Concejo en este periodo hicimos la proposición porque hasta el día de ayer hubo colegios destechados, centros comerciales que el agua los inundó, se cayeron algunos para brisas de algunos centros comerciales y de hoteles reconocidos aquí, y que hoy en día tenemos una problemática con lo que se avecina de las lluvias y de las fuertes brisas en la ciudad de Barranquilla. Entonces quería decirle Presidente también que en ese debate donde ya hay un cuestionario es importante que usted me comento ya hacerlo lo antes posible para ver que se está haciendo, que se va a prevenir, que riesgo puede tener la comunidad y cuál es la mitigación de ese riesgo.

En el día de hoy coloco a usted a consideración la proposición de visitar basureros a cielos abiertos que hay en la ciudad de Barranquilla y que para nadie es un secreto que casi todos los Concejales hemos hecho esa proposición en distintas ocasiones aquí pero creo que es importante señor Presidente que usted me dijo que vamos hacer la visita porque es importante que usted haga una comisión para hacer una visita a todos esos basureros para después traer insumos para llegar Concejo y hacer un debate aquí todos los Concejales por este tema porque yo creo que esto se tiene que erradicar ya. La ciudad de Barranquilla viene en crecimiento, viene mostrando un desarrollo bien hermoso, pero hoy en día cuando entramos a todas las entradas de Barranquilla lo primero que vemos es un basurero a cielo. Yo creo que este es un tema que tenemos que estar mencionando dejarlo siempre abierto y esto es un tema señores Concejales que debemos de tocarlo y que las personas que estén el otro año

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que se estudie o quede inserto en toda esa hoja de ruta del próximo Alcalde porque eso nos afecta; verdaderamente que un Plan de Desarrollo en los próximos 4 años debe estar un proyecto importante donde se erradiquen todos basureros abiertos que traen también enfermedades a nuestros habitantes, y que lo hacemos con el ánimo señor Presidente, porque en nuestras redes hay muchas personas opinando sobre el tema y nos preguntan ¿Qué está pasando con esa basura que hay en cualquier esquina de la ciudad de Barranquilla? Esa es nuestra proposición y quisiera que todos los compañeros nos apoyaran con ella, porque verdaderamente lo necesitamos, porque en otras oportunidades los Concejales han traído ese tema y debemos retomarlo y tener un espacio abierto en el Concejo para erradicar esos basureros. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Está en consideración la proposición del Concejal JUAN JOSÉ VERGARA. ¿La aprueba la plenaria?

SEÑAL DE APROBACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, continúe con la lectura de la siguiente proposición.


SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: Cítese al doctor FERNANDO ISAZA GUTIERREZ DE PIÑERES, Gerente de TRANSMETRO S.A.S, Representantes de UT Sistor Ultras Urbanos y G.E. Metrocaribe S.A, para que rindan un informe detallado sobre el estado y operación del sistema del transporte masivo TRANSMETRO y respondan el siguiente interrogante, cuestionario que ha sido socializado a los Honorables Concejales. Firma: OSCAR DAVID GALÁN. Concejal de Barranquilla.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:

Gracias señor Presidente. Yo había radicado con antelación éste cuestionario que había anunciado el primer día que nos reunimos en la plenaria del Concejo, el cual tiene 26 preguntas, que aspiramos nosotros que el director de TRANSMETRO nos entregue, como dice el reglamento, días previos a la organización del debate por parte de usted señor Presidente, como la persona que orienta los debates en la plenaria de la corporación. El tema de TRANSMETRO es un tema de ciudad, que afecta a miles de Barranquilleros que usan éste medio de transporte, es un tema que afecta a los sectores más vulnerables de la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana; el tema de TRANSMETRO se le vendió a la ciudad como una solución al problema de movilidad y de transporte público que Barranquilla tenía y tiene hasta el momento, y se le vendió inclusive, con la intención de que la ciudad sacrificara cosas importantes para su movilidad, en aras de que el TRANSMETRO fuera una solución integral al problema de movilidad de la ciudad de Barranquilla. Fue así como se utilizó una de las pocas arterias viales que tiene la ciudad, como es la Calle Murillo y la Carrera 46,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


quienes vieron afectados su actividad comercial por causa del TRANSMETRO; el solo pasar doctor BENAVIDES, por la Carrera 46 y usted observar la cantidad de locales comerciales cerrados a causa de la implementación del TRANSMETRO, y se le dijo a la ciudad que ese acto perjudicial para muchos barranquilleros que veían ahí su posibilidad de vivienda y desarrollo comercial, como un sacrificio para que en Barranquilla hubiese un transporte público, de buena calidad, integral y que llegara a todos los rincones de la ciudad. El TRANSMETRO, doctor BARÓN, tenía una fase inicial de la construcción de unos portales, la implementación de una flota y otras fases, en la que, al desarrollar esos nuevos portales y esas nuevas rutas, toda la ciudad iba a estar cubierta por el sistema de transporte masivo denominado TRANSMETRO. Desde su estructuración, hubo una serie de cuestionamientos al negocio del transporte masivo en la ciudad. El sistema de transporte masivo, no ha sido en Barranquilla una fuente de solución a la movilidad en la ciudad, ha sido una frustración permanente, el TRANSMETRO lo que ha venido es decayendo y decayendo. Yo recuerdo doctor RECER LEE, doctor TROCHA, que aquí se ha hecho de todo para intentar ayudar a que el TRANSMETRO sea un sistema de transporte óptimo para la ciudad. Se le ha planteado al director de TRANSMETRO diferentes fórmulas, le hemos preguntado por la actividad comercial, publicitaria, que puede desarrollar el sistema de transporte masivo como sucede en las grandes ciudades del mundo; en los países grandes del mundo, los sistemas de transporte público son un elemento de publicidad exterior visual, que genera una factura doctor BOHORQUEZ, y aquí le hemos dicho al señor de todas las formas, que busque la manera que esa sea una fuente de ingresos para el TRANSMETRO, yo que creo que hay que traerlo aquí y preguntarle qué ha hecho al respecto, usted va a Miami y ve a Shakira en los buses de transporte masivo, usted va a París, y ve en el transporte público la publicidad exterior visual. Nosotros queremos preguntarle doctor RECER, ¿Qué ha hecho éste señor respecto a ese tema? Señor Presidente, nos dijeron aquí: "Vamos a constituir con recursos del presupuesto del Distrito de Barranquilla un Fondo de Estabilización para el TRANSMETRO", aquí en el Concejo nos trajeron ere entuerto y dijimos: vamos a colocarle un billete al TRANSMETRO, otra plata más, porque en la estructura del TRANSMETRO hay una estructura peligrosa.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor OSCAR, ¿Seguro que éste no es el debate?

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:

No, el debate dura 8 horas, vaya preparándose doctor, como el de carnaval, le agradezco a usted su deferencia, estos son debates de ciudad, estos no se hacen en 20 minutos, estamos haciendo apenas una introducción, un preámbulo de cómo va a ser el debate. Entonces aquí, y, además, para que me respondan las preguntas, porque a veces a estos señores no les gusta responder los cuestionarios y viene aquí traen unas diapositivas y no responden los cuestionarios, los Concejales no conocen, todo lo que aquí se le pidió, aquí le pedimos de todo, el plan de inversiones, en que se han gastado la plata, como es la nómina del Transmetro, a quienes contratan allá, yo escucho voces aquí en este Concejo, las paredes hablan, y a mí me dicen que ahí están pasando muchas cosas en el Transmetro, me dicen que el gerente del Transmetro no es un buen conductor, sino que parece que hizo un curso de sepulturero en alguna funeraria de la ciudad de Barranquilla, y el tipo como que ha respondido a otros intereses, y no a los intereses de ciudad, que son la correcta prestación de un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

servicio público de transporte masivo colectivo para la ciudad de Barranquilla, ese señor siempre tiene un puesto, dice técnico y empresario, y el tipo siempre tiene un puesto, aquí no habla trancones ni embotellamiento en la ciudad hasta que ese señor llevo ahí a la secretaria de movilidad, en ese entonces, y siempre se cae parado, y deja mal una entidad y lo meten en otra, y ahora está acabando con el Transmetro doctor TROCHA, doctor LEYTON está que sepulta el Transmetro, usted se acuerda cuando se paraliza la ciudad y le toco al Alcalde salir corriendo a tratar de solucionar el problema del transporte porque estaba la gente en todos los portales sin que las pudieran transportar por el diseño peligroso que tiene el Transmetro, usted acude a observar que ya es un deporte de alto riesgo subirse a un bus de Transmetro, es un deporte extremo subirse a un bus de Transmetro porque ahí te puede pasar de todo, porque los buses de Transmetro hasta se prenden, la mayoría de esos buses son una fuente de contaminación del ambiente en la ciudad de Barranquilla, entonces señor Presidente creo que conveniente que este Concejo de este debate de ciudad, que nos expliquen qué es lo que están haciendo con el Transmetro, si es que acaso el gerente del Transmetro tiene esa entidad como un fortín, para atender los intereses de unos particulares y no los intereses de la ciudad, como he escuchado en las paredes del Concejo, que eso no avanza porque tiene una orientación diferente, me preocupa eso, que en la ciudad no se le este prestando atención a los temas que afectan a la ciudadanía en general pro estar atendiendo los intereses de unos sectores, ese debate hay que darlo, cuanto antes señor Presidente, y traer al flamante director del Transmetro aquí, gracias, me guardo para el debate.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Señor secretario inmediatamente culmine la sesión le solicito que envíe la proposición con el cuestionario que está radicando el Honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN al director de Transmetro, con una nota de urgencia. Está en consideración la proposición el Honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN-


SEÑAL DE APROBACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
APROBADA

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS
continúe señor secretario con la siguiente proposición.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
PROPOSICION: citar a la secretaria de movilidad del Distrito de Barranquilla SANDRA HERRERA, cuestionario que ha sido socializado por los Honorables Concejales, FIRMA; EL HONORABLE CONCEJAL RICHAR FERNANDEZ

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ
Señor Presidente mi inquietud es hoy Barranquilla, lastimosamente tenemos un problema, un caos vehicular, lo que quiero es que la secretaria de movilidad en cabeza de la doctora SANDRA HERNANDEZ nos explique detalladamente cuales son los planes de educación vial que se están ejecutando en la ciudad, quiero saber cuántos guías de movilidad tiene la ciudad teniendo en cuenta que hoy las intercesiones, las arterias y vías principales están careciendo de ese recurso humano que nos está

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

convirtiendo en un caos, todos los días en horas pico en especial en la 72 con 44, 46, 43 pareciera que estuviéramos diariamente en guacherna, un total caos vehicular, quisiera saber que planes de educación vial, cuantos guías de movilidad tenemos, hace unos meses contrataron 20 agentes con uniformes diferentes a los de policía de tránsito, quisiera saber que funciones que regulación están haciendo esos funcionarios, que tipo d contratos tienen, en qué punto trabajan, que cursos tienen, y hasta donde llegan sus funciones, quiero saber a fondo el convenio inter administrativo que tiene la policía de tránsito con la secretaría de movilidad, cuantos gentes de tránsito, policía nacional están ejerciendo ese tipo de funciones en las calles de Barranquilla, porque anteriormente señor Presidente barranquilla estaba regulada y controlada en temas de alcoholemia, hoy vemos a Barranquilla con muchos accidentes, mucha gente alcoholizada conduciendo esos vehículos en lata velocidad ocasionando tragedias y hoy Barranquilla esta descuidada, quisiera saber a fecha de hoy cuantos comparendos llevamos, cuantas multas, cuantas sanciones hemos hecho en temas de alcoholemia en Barranquilla, no podemos descuidar, tenemos que tener el control de este tipo de situaciones que se está presentando en materia de movilidad, el cuestionario que presenté está un poquito más extenso, más largo pero no quiero hoy en esta intervención puntualizar uno cada uno de ellos solamente hacer un bosquejo algo más amplio para que el día del debate nosotros podamos intervenir, podemos llegar más a fondo a cada uno de ellos para que la secretaria de tránsito la doctora SANDRA HERRERA nos explique uno a uno a cada uno de los Concejales que igual los van a tener en su correo, lo van a tener en sus carpetas para que nos acompañen ese día que sea citada la señora secretaria gracias señor presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Está en consideración de la plenaria la Proposición del honorable Concejal RICHARD FERNANDEZ

SEÑAL DE APROBACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Continúe señor Secretario con la siguiente Proposición

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Ya no hay más proposiciones radicadas en secretaría

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES


Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal FREDDY BARON

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO

Buenos días señor Presidente es para hacer énfasis que yo también presenté en el día de ayer una proposición que hemos venido trabajando durante este periodo en el tema de los basureros, de los basureros a cielo abierto que existen en Barranquilla, y que en plena pandemia hicimos una se hizo una sesión con respecto a tal fin

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Doctor FREDDY vamos a leer la proposición de usted

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO
Perfecto

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES
Secretario léame la proposición del honorable Concejal FREDDY BARON

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO presenta a consideración del honorable Concejo distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: citar para control político a los funcionarios a quien compete el tema de aseo o basureros de cielo abierto en el distrito de Barranquilla, invitar o citar a la empresa TRIPLE A cuestionario que ha sido socializado con la plenaria firma el honorable Concejal FREDDY BARON OROZCO

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO


Muchas gracias señor Presidente y que a esta sesión de control político tiene que asistir, tiene que asistir por ejemplo TRIPLE A que siempre ha dicho que a ellos no les compete eso de los basureros a cielo abierto faltándole quizás el respeto al Concejo de Barranquilla, 2 el gerente de la ADI 3 a la Policía Ambiental, 4 Barranquilla VERDE y a todas aquellas 5 la oficina de Servicios Públicos del Distrito de Barranquilla, y a todos aquellos que tengan que ver con este tema que es de bastante importancia para los ciudadanos Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Secretario confírmeme el quorum por favor, llame a lista y confirme el quorum de la plenaria

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS SAMIR	
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente cumpliendo con el compromiso que nos entregó la ciudadanía al igual el doctor FREDDY BARON, ANTONIO BOHORQUEZ, RECERLEE PEREZ, RICHARD FERNANDEZ, ERNESTO CRISSIEN, OSCAR DAVID GALAN, LEYTON DANIEL BARRIOS, y el doctor BENAVIDEZ PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente han contestado 9 honorables Concejales a lista

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Doctor FREDDY conforme los reglamentos internos del Concejo tenemos quorum para deliberar más no tenemos quorum para tomar ninguna decisión, en ese orden de ideas la proposición vamos a dejarla para presentarla en la próxima sesión plenaria para aprobación de este Concejo, tiene el uso de la palabra el honorable Concejal JOSÉ TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Constancias para una constancia ¿ya estamos en constancias?

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Doctor JOSÉ estamos deliberando asciende usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

El artículo 41 del reglamento interno del Concejo Establece que podrá sesionar y deliberar esta corporación con no menos del 25% de sus miembros, nos encontramos más del 25% de los miembros por lo tanto podemos sesionar podemos deliberar lo que no podemos es tomar decisiones, entonces Doctor JOSÉ TROCHA conforme a lo permitido por el artículo 41 del reglamento interno tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Pocas veces le asiste la razón, pero hoy le asiste la razón señor presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Jurídicamente casi siempre

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Pocas señor Presidente, dejémosle así, señor Presidente esta administración se caracteriza porque cada vez que este Concejo pone en evidencia una situación que afecta a los barranquilleros o a un sector especial la administración responde, en el día de ayer el suscrito Concejal evidenció la circunstancia que estaban sucediendo o que están acaeciendo en estos momentos con el sector de vendedor de guineo en el mercado de Barranquilla, y la administración el día de ayer cabe resaltar llamado la atención que también acompañó el doctor RICHARD FERNÁNDEZ la administración inmediatamente salió a contactar a los vendedores de guineo y a conversar con ellos para ofrecerles una solución frente a la problemática que están viviendo, pedirle a la administración en primera medida que ese gesto lo culmine hasta el final, que llegue la intención a feliz término y que quede claro que este Concejo es escuchado, ahí hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

unos funcionarios que están pendientes todos a todo momento de qué les dice el Concejo, este Concejo hace el trabajo doctor GALÁN, la administración escucha y reacciona doctor BÓHORQUEZ Muchas gracias Ah bueno Y como último tema era señor Presidente preguntarle al Señor Secretario

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES

Pero que el audio no sea selectivo doctor TROCHA escucharon el guineo, pero usted habló de dos temas

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


No pero ya comenzaron, comenzaron con los temas del guineo y hay otros sectores ahí como los amigos del aguacate los amigos del plátano. Pero al menos ya comenzaron a trabajar y es lo que hay que reconocerle a la administración que reaccionan al llamado que le hace este Concejal que le hizo el Concejo apoyado Claro está por todos los miembros de esta corporación eso hay que resaltarlo, y el 2 tema señor Presidente que quiero preguntarle al Señor Secretario si efectivamente él es el encargado, si el cuestionario de control político que se aprobó por esta plenaria para siembra Barranquilla ya se adelantaron los trámites correspondientes habida vez que el señor Presidente le conminó a decirle que si tenía mensaje de urgencia Muchas gracias

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES


Doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente gracias en el día de ayer el Gobierno Nacional representado por el Presidente de la república y la señora Ministra de minas y energía expedieron el decreto 929 decreto que llega en un momento clave cuando hay un hervidero acerca de las tarifas de energía eléctrica, este decreto entendiendo que hay limitaciones que se le han venido imponiendo al gobierno para que pueda como corresponde y como se comprometió en su programa de gobierno a mejorar las condiciones de la gente, sin sacrificar la prestación del servicio de energía eléctrica, el gobierno nacional ha sido maniatado hay una comisión reguladora de energía y gas que la mayoría de sus funcionarios vienen del gobierno anterior se adoptó una normatividad en el plan de desarrollo del gobierno Duque y se autorizó a la Cree a que expidiera una reglamentación especial, un régimen especial para la energía eléctrica en la costa Norte del país afectando alrededor de diez millones de usuarios y usuarios, este decreto que recién acaba de expedirse lo celebramos por las implicaciones que tiene toca al menos tres temas puntuales, ... el primero dice con relación a que este tema de las pérdidas no técnicas especialmente el robo de energía que se ha convertido en una especie de excusa de los operadores de red, para seguir cobrando a la gente esas pérdidas sin mejorar o establecer los mecanismos para que esto no ocurra ahora el gobierno nacional dice la manera de abordarlo es que se utilicen energías renovables, en los casos donde subsisten persisten en los barrios estas pérdidas es decir que se acabaría el negocio con estas pérdidas no técnicas también ha dicho y sigue diciendo este decreto como lo expresaba anteriormente el Presidente de la república que cuando se trate del tema de las mediciones la cree tiene que flexibilizar los elementos que han determinado que al menos en la costa Norte del país, se dispansen las tarifas y también le exige a la Cree para que entre los tres y seis meses adopte la reglamentaciones del caso revise el tema de la de la tarifa en comparación o en íntima

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

relación con los niveles de agua que están entrando a los embalses, porque la pregunta es válida Porque si los embalses tienen tanta agua por la temporada de lluvias porque es que no baja la tarifa Pues bien en buena hora a pesar de las dificultades jurídicas y políticas que se le han planteado al gobierno del cambio este decreto viene a buscar resolver el problema con un cuarto elemento Presidente Concejal así Concejales y es que el señor Presidente de la república, ha dicho que en próximos días radicará una reforma al régimen que tiene que ver con los servicios públicos ley ciento cuarenta y dos ley ciento cuarenta y tres ambas expedidas en el año noventa y cuatro creemos que esta es una salida importante que hay que salir a rodear porque no es un problema de la diferencia política es la dignidad de la gente es que en este país se les ha dado algunos por pensar que cuando tenían el poder porque lo ganaban en las urnas, podían imponer sus modelos salud, pensión régimen de servicios públicos o tarifario pensional pero cuando Perdieron el poder porque más de once millones y medio de colombianos salimos a decir que íbamos por el cambio nosotros el Constituyente primario le dijimos que jugara los cambios ahora los que perdieron en las urnas quiere seguir imponiendo su modelo es lo más antidemocrático, que podía existir la democracia no es eso Ah ganan con cara y sello siempre caen parados o de pie perdieron en las urnas y no quieren las reformas Pues bien las reformas son obligatorias porque lo instituyó el Constituyente cuando votó por mayoría el gobierno nacional, cuando eligió a Petro y a Francia Márquez y esta es una de las mejores noticias a aquellos que hoy salen a criticar este decreto aquellos que dicen que no pueden cambiar las normas del mercado que los ha enriquecido Pero ha empobrecido a la gente aquellos deben tener claro que hay un mensaje contundente y que incluso se ratificó ayer en las calles este tipo de normas se les obliga al gobierno al gobierno a hacerlas porque el gobierno se comprometió en su programa de gobierno en las urnas, fue ratificado que esos cambios venían no pueden seguir atajando lo más y además no le mientan a la gente ahora querrán sabotear este decreto como lo han querido hacer con otras normas, la gente determinó cambios también no solo en salud en pensión, en lo laboral, en lo tributario, sino también en lo que tiene que ver con las tarifas que ya no aguantan más el gobierno del cambio está haciendo lo que corresponde ahora que venga las autoridades y ratifiquen su compromiso con el estado social de derecho, por último la corte constitucional en el marco de esta institucionalidad Hace unas horas acaba de hacer un pronunciamiento revolucionario incluso la corte constitucional acaba de hacer una reforma pensional ha dicho que era una deuda con las mujeres de nuestro país el que hubiese un trato desigual, para garantizar la igualdad según la tesis aristotélica que reposa en la carta del 91 que además es jesuánica le dice que no deben cotizar más de mil semanas para poder adquirir la pensión Porque además respeta el trabajo en su casa y la corte le ha dicho al congreso de la República tienen hasta diciembre 31 de 2025 para legislar sobre el tema o sea la corte les ha dicho hagan la reforma pensional ya no hay excusas, la corte da el primer paso incluso hace un análisis del impacto fiscal que era la excusa de algunos sectores para que no hubiese esa reforma pensional existe la orden y existe la voluntad del gobierno a través de su reforma los que perdieron en las urnas, no pueden intentar imponer su modelo porque el modelo se los derrotó el Constituyente el elector primario en las urnas por eso saludamos aplaudimos el que la Corte constitucional haya tomado la decisión y le haya dicho al Congreso que no dilate más la discusión sobre la reforma pensional por supuesto también sobre la laboral por supuesto también sobre lo que tiene que ver con la salud de colombianos y colombianas Gracias Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias a usted Honorable Concejal, no existiendo más en el orden del día, no hubo Concejal para el uso de la palabra, se levanta la sesión.


LEYTON BARRIOS TORRES
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO GENERAL